



NORMATIVA ESCUELA DE TENIS

1. El pago mensual es obligatorio realizarlo LA PRIMERA SEMANA DEL MES.

2. Para darse de baja debe comunicarse la primera semana del mes. Una vez finalizada la primera semana no se podrá hacer, debiendo pagar el mes completo.

3.  Clases **RECUPERABLES:**

- Días de lluvia, los cuales serán estipulados por parte del coordinador y no podrán ser compensados en la cuota en el caso de no poder asistir.

4.  Clases **NO RECUPERABLES:**

- Días festivos
- Motivos personales
- Enfermedades/lesión corta duración (menos de 15 días)

5.  Días festivos 2024/2025:

- 8 Septiembre, 15 Octubre, 16 Octubre, 1 Noviembre, 6 Diciembre, 8 Diciembre, 25 Diciembre, 1 Enero, 6 Enero, 28 Febrero, 17 Abril, 18 Abril, 1 Mayo, 15 Agosto.

6.  Recomendamos a los padres no distraer la atención de los alumnos por lo que es conveniente no estar cerca de ellos en el momento de la clase.



TIPS

 El tenis lleva tiempo aprenderlo, **PACIENCIA** tu hijo lo agradecerá.

 Recomendamos a los padres no distraer la atención de los alumnos por lo que es conveniente no estar cerca de ellos en el momento de la clase.

 En el tenis no sirve la fuerza en el golpeo si no hay **CONTROL** por ello utilizamos materiales adaptados (bolas blandas y pistas pequeñas).

DIVIERTETE, APRENDE TENIS